



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0680-2024-DIGA/UNHEVAL

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0680-2024-DIGA/UNHEVAL

Cayhuayna, 12 de setiembre del 2024

### VISTO:

El Oficio N° 000140-2024-UNHEVAL-UFTRANS, de la Coordinadora de la Unidad Funcional de Transportes, de fecha 12 de setiembre del 2024, en tres (03) folios y demás actuados; Reg. N° 9953.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 0668-2024-DIGA/UNHEVAL de fecha 10 de setiembre del 2024 SE RESUELVE: ARTICULO 1°.- AUTORIZAR LA SALIDA DEL VEHÍCULO ÓMNIBUS IVECO DE PLACA EGG-131, para la participación en la "I EXPO UNAS 2024" a realizarse en la ciudad de Tingo Maria el 13 de setiembre del 2024, por la invitación de la Universidad Nacional Agrarias de la Selva por la celebración de los 60° Aniversario de dicha Universidad, en donde han asignado stands para exponer los resultados o avances mas relevantes en materia de investigación, desarrollo, innovación, emprendimiento y proyectos productivos, con la participación de las Dirección del Vicerrectorado de Investigación de la Unheval: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, Dirección de Incubadoras de Empresas y Dirección de Investigación, con la participación total de 30 personas aproximadamente, de acuerdo al siguiente detalle y por los considerandos expuestos en la presente Resolución:

CONDUCTOR	VEHÍCULO	CIUDAD	ASIGNACIÓN ECONÓMICA
JORGE CHACON VALDIVIEZO	ÓMNIBUS IVECO DE PLACA EGG-131	TINGO MARIA	DIA 13 DE SETIEMBRE DEL 2024

Que, con Oficio N° 000140-2024-UNHEVAL-UFTRANS de fecha 12 de setiembre del 2024 la Coordinadora de la Unidad de Transportes solicita la modificación de la Resolución Directoral N° 0668-2024-DIGA/UNHEVAL, comunicando que el conductor asignado señor Jorge Chacon Valdiviezo asignado para el traslado de la delegación de trabajadores que van a participar en la "I EXPO UNAS 2024" se encuentra delicado de salud y asimismo el vehículo asignado ómnibus IVECO de placa EGG-131 presentó fallas mecánicas de último momento y se encuentra en reparación por el mecánico de la Unheval, por lo que solicita la modificación de la Resolución Directoral N° 0668-2024-DIGA/UNHEVAL, debiendo considerar el vehículo interprovincial ómnibus HINO de placa EAF-032, y como conductor al señor Carlos Leon Martel

Que, con Resolución Rectoral N° 0155-2021-UNHEVAL, de fecha 22 de octubre de 2021, se DELEGA a la Dirección General de Administración, de emitir el acto administrativo respecto a las solicitudes de bolsa de viaje y autorización de salida de los vehículos de Institución fuera del perímetro de la Ciudad.

Que, de acuerdo con el numeral 2° de parte Resolutiva de la Resolución Consejo Universitario N° 2735-2022-UNHEVAL de fecha 31 de agosto de 2022, se Designa a partir del 01 de setiembre de 2022 como Directora General de Administración de la UNHEVAL a la Mg.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN-HUÁNUCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0680-2024-DIGA/UNHEVAL

Luz Mery Nolazco Bravo; y de acuerdo con el numeral 1° de la Resolución Consejo Universitario N° 0476-2023-UNHEVAL, se encarga el cargo de la Dirección General de Administración de la UNHEVAL, a la servidora nombrada Mg. Luz Mery Nolazco Bravo, de nivel remunerativo F-3 encargado, con efectividad a partir del 01 de setiembre de 2022; asimismo mediante Resolución Rectoral N° 0065-2024-UNHEVAL, de fecha 18 de enero de 2024, se designa a la Mg. Luz Mery Nolazco Bravo Directora General de Administración a partir del 19 de enero de 2024;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1° MODIFICAR** en parte el Artículo 1° de la Resolución Directoral N° 0668-2024-DIGA/UNHEVAL de fecha 10 de setiembre del 2024, respecto a la designación del conductor y vehículo, quedando redactado de la siguiente manera; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR LA SALIDA DEL VEHÍCULO ÓMNIBUS IVECO DE PLACA EGG-131**, para la participación en la "I EXPO UNAS 2024" a realizarse en la ciudad de Tingo Maria el 13 de setiembre del 2024, por la invitación de la Universidad Nacional Agrarias de la Selva por la celebración de los 60° Aniversario de dicha Universidad, en donde han asignado stands para exponer los resultados o avances más relevantes en materia de investigación, desarrollo, innovación, emprendimiento y proyectos productivos, con la participación de las Dirección del Vicerrectorado de Investigación de la Unheval: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, Dirección de Incubadoras de Empresas y Dirección de Investigación, con la participación total de 30 personas aproximadamente, de acuerdo al siguiente detalle y por los considerandos expuestos en la presente Resolución:

CONDUCTOR	VEHÍCULO	CIUDAD	ASIGNACIÓN ECONÓMICA
CARLOS LEON MARTEL	ÓMNIBUS HINO DE PLACA EAF-032	TINGO MARIA	DIA 13 DE SETIEMBRE DEL 2024

**ARTICULO 2°.- DEJAR SUBSISTENTE** los considerandos y demás artículos de la parte Resolutiva de la Resolución Directoral N° 0668-2024-DIGA/UNHEVAL, respectivamente.

**ARTICULO 3°.- REMITIR** todo lo actuado a la Unidad de Abastecimiento, para sus acciones correspondientes.

**ARTICULO 4°.- DAR A CONOCER** esta resolución a los Órganos Competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mg. Luz Mery Nolazco Bravo  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**DISTRIBUCIÓN:**

VRINV. Dirección de Investigación, Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, Dirección de Incubadora de Empresas, Dirección de Bienestar Universitario, Unidad de Recursos Humanos, Secretaria General, U. Abastecimiento, U.F. Transportes, Interesado, Archivo. LMNB/AISE